

Victoria Ocampo (1890-1979): cruces entre feminismo, clase y elite intelectual

Graciela Queirolo¹

Universidad de Buenos Aires

Este artículo se propone recorrer tres aspectos de la biografía de la escritora Victoria Ocampo (1890-1979), conocida como la fundadora y directora de la revista *Sur* de Buenos Aires. En primer lugar, sus preocupaciones en torno a las concepciones de lo femenino. En segundo lugar, su membresía a los sectores social y económicamente acomodados. Por último, su concepción de elite intelectual –“aristocracia del buen gusto”– que desarrolló a través del proyecto *Sur* tanto revista como editorial.

Ocampo mantuvo conexiones personales con los distintos movimientos feministas que surgieron a lo largo del siglo XX, a pesar de que su única participación explícita en ellos fue el breve paso por la presidencia de la Unión Argentina de Mujeres entre 1936 y 1938. Sin embargo, sus cavilaciones en torno a lo que denominó el “proceso de emancipación social de la mujer”, se desarrollaron a partir de la palabra escrita, una de las formas de la “expresión femenina”, entendida como un discurso que podía pensar lo femenino desde una perspectiva de igualdad con los varones.

La pertenencia a una “burguesía patricia” la dotó de las herramientas económicas que le permitieron avanzar en su proyecto de “expresión femenina”, emprendida como carrera literaria. La solidez material no le evitó sinsabores ni financieros –la disminución del patrimonio personal– ni otros en los que se jugaba su identidad de género –la contrariedad familiar hacia su vocación literaria, las dificultades para legitimarse en el campo intelectual–.

Sin embargo, dicha solidez material le permitió concretar el proyecto *Sur*, espacio a través del cual publicó sus escritos con muchos de los cuales se enroló en la causa de la “emancipación de la mujer”.

Ocampo concibió a *Sur* como una tribuna dirigida por una elite intelectual catadora del indefinido principio del “buen gusto”, cuya finalidad consistía en defender la “buena cultura” acechada por distintas manifestaciones de masividad y popularidad como era, por ejemplo, la prensa comercial. Desde esa tribuna, con “la calidad” como norte y gracias a una importante cuota de perseverancia individual, Victoria conquistó el ingreso a la Academia Argentina de Letras, en el ocaso de su vida. Así coronaba su carrera literaria.

1. La emancipación de la mujer: Del proletariado a la expresión

A partir del siglo XIX y a largo del siglo XX, en el mundo occidental, bajo los principios de la ideología de la domesticidad, se consolidaron una serie de concepciones que normativizaron las identidades de género dentro de un sistema binario integrado por el varón y la mujer. La concepción de masculinidad atribuyó a lo masculino las características de racionalidad y fortaleza, mientras que la concepción de feminidad asignó a lo femenino los atributos de sentimentalismo y debilidad. De acuerdo con tales principios, el mundo público fue el campo de actuación para los varones y el mundo privado lo fue para las mujeres. La identidad masculina se definió por el trabajador proveedor, el escritor, el artista, el científico, mientras que la identidad femenina se definió por la maternidad y la responsabilidad de todas las tareas domésticas. Bajo una supuesta complementariedad de concepciones, espacios y funciones, que encontró en el contrato matrimonial un formato legal, las mujeres se subordinaron socialmente a los varones.²

Distintos discursos sociales reprodujeron los principios de la ideología de la domesticidad: el médico, el legislativo, el político partidario, el educativo, el literario. Sin embargo, muchos discursos alternativos, protagonizados por mujeres, pero también por varones, desafiaron tales principios, y si bien, no necesariamente desecharon la identidad maternal como central de la feminidad, se posicionaron de una manera que les permitió exigir y legitimar nuevos espacios y funciones sociales para las mujeres.³ Victoria Ocampo emergió como una voz alternativa a los mandatos de la domesticidad por un doble camino: en primer lugar, sus escritos y *Sur*—revista y editorial—; en segundo lugar, sus contactos con el movimiento feminista.

En junio de 1937, la revista *Sur* iniciaba su número 33 con un ensayo que denunciaba la subordinación social de las mujeres. Emmanuel Mounier, católico integrante de las filas del personalismo, sostenía:⁴

*“La deformación política que se enseña en nuestra época no ha desvalorizado solamente los problemas de la vida privada: ha falseado toda su perspectiva. La opinión pública parece plantearse únicamente problemas de hombres, en que sólo los hombres tienen la palabra. Varios cientos de miles de obreros trastornan la historia en cada país porque se han dado cuenta de su opresión. Un proletariado espiritual cien veces más numeroso, el de la mujer, continúa fuera de la historia sin causar asombro. Su situación moral no es sin embargo más envidiable, pese a apariencias más brillantes. La imposibilidad, para la persona, de nacer a su vida propia, (...) es el destino de casi todas las mujeres, ricas y pobres, burguesas, obreras y campesinas. Cuando niñas, les han poblado el mundo de misterios, de espantos, de tabús especiales para ellas. Después, sobre ese angustioso universo que no las abandonará más, les han corrido de una vez por todas, la cortina frágil, la prisión florida, pero hermética de la falsa feminidad. La mayor parte nunca encontrará escape. Desde ese momento viven con la imaginación no una vida de conquista, una vida abierta, como el muchacho, sino un destino de vencidas, destino cerrado, que ellas no pueden modificar. Se las instala en la sumisión: no la que puede coronar más allá de la persona el don que de sí mismo hace un ser libre sino la que, por debajo de la persona, es renunciamiento anticipado a su vocación espiritual”.*⁵

En el mismo número de la revista, varias páginas más adelante, Victoria Ocampo empleaba los argumentos del intelectual francés para cerrar la polémica epistolar que mantenía desde el mes anterior, con el periodista español José Bergamín.⁶ En el artículo Ocampo adhería a la

idea de la existencia de un “proletariado femenino” que hermanaba a las mujeres de todas las clases sociales a nivel mundial, puesto que ellas se encontraban en una situación de inferioridad absoluta respecto de los varones desde hacía siglos. Este argumento sería retomado con insistencia en escritos posteriores.⁷ El diagnóstico era contundente las mujeres constituían un grupo social sometido, sin importar ninguna distinción económica.

Esta sombría realidad había sido experimentada por Ocampo cuando sus padres se opusieron a sus deseos de dedicarse al teatro y la inscribieron en la “carrera matrimonial” o cuando Paul Groussac, entre otros, la desestimaron como escritora, aspectos en los que ahondaremos en el apartado siguiente.

En una conferencia pronunciada en agosto de 1935, y anticipando las palabras de Mounier, Ocampo había presentado su definición de “monólogo masculino” cuando sentenció:

*“Creo que, desde hace siglos, toda conversación entre el hombre y la mujer, apenas entran en cierto terreno, empieza por un no me interrumpas’ de parte del hombre. Hasta ahora el monólogo parece haber sido la manera predilecta de expresión adoptada por él (La conversación entre hombres no es sino una forma dialogada de este monólogo). Se diría que el hombre no siente o siente muy débilmente la necesidad de intercambio que es la conversación con ese otro ser semejante y sin embargo distinto a él: la mujer. Que en el mejor de los casos no tiene ninguna afición a las interrupciones. Y que en el peor las prohíbe. Por lo tanto, el hombre se contenta con hablarse a sí mismo y poco le importa que lo oigan. En cuanto a oír él, es cosa que apenas le preocupa”.*⁸

Sin embargo, a pesar de dicha falta de diálogo, principal característica de la subordinación femenina, Ocampo era optimista porque reivindicaba “la emancipación de la mujer”, una serie de cambios que estaban gestándose por esos años, y que constituían “una revolución (destinada) a tener más repercusión en el porvenir que la guerra mundial o el advenimiento del maquinismo”.⁹

La participación en la “revolución por la emancipación de la mujer” atraviesa la biografía de Victoria. Su compromiso se vincula con la palabra escrita, con la necesidad de escribir desde una experiencia femenina un discurso sobre la feminidad, diferente del sostenido por un *monólogo masculino*, portador de los principios de la ideología de la domesticidad: “El monólogo del hombre no me alivia ni de mis sufrimientos ni de mis pensamientos. ¿Por qué he resignarme a repetirlo? Tengo otra cosa que expresar. Otros sentimientos, otros dolores han destrozado mi vida, otras alegrías la han iluminado desde hace siglos”.¹⁰

La *expresión femenina* es una amplia metáfora que abarca diferentes situaciones: la madre que educa a su retoño con la convicción de que es posible una relación de igualdad entre mujeres y varones, y de esta manera, si bien adhiere a la maternalización de las mujeres, se distancia de los principios normativos al desestimar la maternidad como una mera actividad biológica; la científica que investiga –Marie Curie–; las escritoras que escriben como mujeres –Virginia Wolf y Gabriela Mistral–; la educadora empeñada en la necesidad de estudio de la población femenina –María de Maeztu–. Estos nombres constituyen referentes a lo largo de toda la obra de Victoria, de manera tal que ejemplificarán algunos de los logros de “la revolución por la emancipación de la mujer”. Así, la *expresión femenina* es un camino hacia

el cambio en las subjetividades de mujeres y varones, el que se cruza con la educación de las conciencias individuales, de manera de alcanzar el diálogo entre seres diferentes pero iguales ya que las diferencias no deben traducirse en jerarquías.

Las reflexiones de Ocampo se cruzaron con las actividades de las/os feministas –entendidas/os como aquellas/os sujetas/os que se opusieron a la subordinación de las mujeres a los varones– quienes protagonizaron otras de las voces alternativas a los principios de la ideología de la domesticidad. En los años de entreguerras (1920-1940), el eje de las reivindicaciones feministas se desarrolló en torno a la conquista de los derechos civiles y políticos, a la reglamentación del trabajo femenino asalariado, al combate contra la prostitución femenina.¹¹ En los años setenta, luego del sinuoso camino hacia la obtención de los derechos políticos y civiles de las mujeres, ciertas reformulaciones modernizadoras mantuvieron la vigencia de los principios de la ideología de la domesticidad. Esto condicionó la emergencia de una nueva agenda feminista que organizó sus acciones contra el sistema social al que caracterizó como patriarcal. Fue el momento de los grupos de concienciación en los que se promovió la reflexión de la opresión femenina como una experiencia individual.¹²

La biografía de Victoria recorrió los dos momentos de activismo feminista. En la década de 1930, actuó en defensa de los derechos civiles y políticos de las mujeres a través de la Unión Argentina de Mujeres, institución que presidió entre 1936 y 1938. En la década de 1970, ratificó su compromiso con el feminismo desde su lugar de escritora, y alejada de la militancia en las nuevas organizaciones.

El Código Civil obra de Dalmacio Vélez Sarsfield sancionado en 1869, siguió los principios de la ideología de la domesticidad cuando estableció la subordinación de las mujeres a los varones dentro de la institución familiar.¹³ Fue el Código Napoleónico de 1804 uno de los documentos que constituyó un referente para los principios que estableció el Código argentino. Al respecto, Ocampo, opinaba de manera crítica, cuando evocaba a una escritora francesa: “sólo una antifeminista puede sentir predilección por un Bonaparte responsable de un Código Civil en que se establece la incapacidad de la mujer en tantos dominios. De acuerdo con este código, la mujer no puede heredar, vender, viajar, aprender un oficio, etc., sin autorización del marido (...) Extraña legislación para un país que acababa de proclamar con bombos, platillos y bastante sangre, la libertad, la igualdad y la fraternidad como único ideal”.¹⁴

Según el código de Vélez Sarsfield, las mujeres solteras, menores de edad, es decir con menos de 22 años, eran “incapaces” debido a su condición de minoridad, al igual que los varones. Los padres actuaban como los representantes de ambos. Las mujeres casadas también eran incapaces debido al vínculo matrimonial, porque una vez contraído el matrimonio, los maridos se erguían en representantes de sus esposas.¹⁵

La incapacidad de las mujeres casadas comprometía la tenencia de sus hijos –la patria potestad pertenecía al marido–, sus actos públicos –la mujeres no podían efectuar ninguna diligencia judicial sin autorización del marido– y sus bienes patrimoniales. Con respecto a éstos, las esposas no podían administrar ni los bienes propios obtenidos antes del matrimonio, excepto que un acuerdo previo al matrimonio se opusiera a ello, ni los bienes propios obtenidos

después del matrimonio: tanto los bienes heredados como los bienes obtenidos a través de actividades asalariadas. Con respecto al trabajo femenino asalariado, el Código presuponía que las mujeres que trabajaban portaban la autorización marital para ello.

Al calor de los procesos de modernización, la presencia de las mujeres en el mundo público a través del trabajo asalariado, el estudio o la capacitación y la militancia feminista, se tornó más visible. Esto trajo aparejado dos efectos. Por un lado, para algunos sectores sociales había llegado la hora de modificar los derechos civiles femeninos. Para otros, era necesario reordenar los principios de sujeción de las mujeres a los varones. En 1926, en forma casi paralela, se desataron ambos efectos. El 14 de septiembre de 1926, el poder legislativo sancionó la ley 11.357 de carácter nacional conocida como “la ley sobre derechos civiles de la mujer”.¹⁶ Meses antes, el 2 de julio de 1926, el poder ejecutivo había designado por decreto una comisión para reformar el Código Civil decimonónico. Uno de sus integrantes, Juan Antonio Bibiloni, redactó el proyecto de reforma conocido como *Anteproyecto Bibiloni*.¹⁷

En su artículo primero, la ley 11.357 estableció: “La mujer mayor de edad (soltera, divorciada o viuda) tiene capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad”. El artículo tercero reconoció que las mujeres casadas mayores de edad poseían la patria potestad sobre sus hijos, y no necesitaban autorización marital ni para participar en acciones judiciales, ni para ejercer tareas asalariadas. Sin embargo, las mujeres casadas seguían poseyendo incapacidades: la administración de sus bienes quedó sujeta a la convención matrimonial que debía ser previa al matrimonio. Así, los derechos civiles femeninos se ampliaron, aunque las mujeres continuaron careciendo de la capacidad civil plena.

El *Anteproyecto Bibiloni* se posicionó de una manera muy distinta a como lo habían hecho los impulsores de la ley de 1926. Bibiloni se refirió a “obligaciones conyugales” y no a “capacidades civiles”. El matrimonio asignaba obligaciones específicas y recíprocas a sus dos integrantes: el esposo tenía la obligación de ser el proveedor material y la esposa debía encargarse de los trabajos domésticos. Tanto el uno como la otra portaban la capacidad civil para embarcarse en tales obligaciones. Bajo estas obligaciones de carácter complementario, la esposa requería la autorización del esposo para ejercer actividades asalariadas fuera del hogar.¹⁸ Los esposos gozaban de la facultad de eliminar dicha autorización cuando lo creyeran pertinente.¹⁹

Con respecto a la administración de los bienes de la sociedad conyugal el *Anteproyecto* otorgaba al marido la función de “administrador legítimo de los bienes del matrimonio y de los propios de la esposa”, aunque la esposa podía convertirse en administradora de la sociedad conyugal, previa autorización judicial.

En síntesis, la autorización marital para el ejercicio del trabajo asalariado y la administración del sueldo obtenido en las actividades asalariadas se inscribían bajo los mandatos normativos de la ideología de la domesticidad que ubicaban a las mujeres casadas –modelo de feminidad a seguir– bajo el poder de los esposos.

El movimiento feminista aunó esfuerzos en oposición a la nueva versión del Código Civil y en defensa de la ley de 1926, como antes lo había hecho para la conquista de los derechos civiles.²⁰ Tales esfuerzos se materializaron en la creación de la Unión Argentina de Mujeres

donde se destacaron Victoria Ocampo y María Rosa Oliver, quienes retrataron en sus escritos el consenso entre las diferentes líderes feministas en torno a la defensa de los derechos civiles de las mujeres. Una combinación de acción y protesta femeninas junto con una negligencia legislativa llevó a abandonar el *Anteproyecto Bibiloni* y la ley 11.357 junto con el Código Civil de 1869 siguieron vigentes.

La Unión Argentina de Mujeres fue presidida por Victoria Ocampo y administrada por una especie de consejo integrado por Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, María Rosa Oliver, Susana Larguía y Perla Berg. Muchas de ellas pertenecían a los sectores medios y acomodados, cuando no a familias tradicionales, situaciones que les permitieron entrar en contacto con importantes funcionarios públicos para manifestar su desacuerdo y peticionar por el cambio. De esta manera, Ocampo se entrevistó con el presidente de la Corte Suprema:

“Esto es lo que pasaba entre nosotros hacia 1935: una reforma del Código Civil amenazaba los escasos derechos adquiridos por la mujer (...). La cosa nos pareció tan insensata y grave que decidimos con algunas amigas protestar ante los magistrados de quienes dependía la reforma. Me tocó visitar a uno de ellos, un personaje importante. (...) Es preciso decía [el magistrado] que haya un jefe de familia así como hay un capitán en un barco. De otra manera el desorden se establece en el hogar (...) Como yo insistía en defender los derechos de la mujer al trabajo y a vivir en pie de igualdad con el hombre, acabó por decirme: ‘Pero señora, recuerde su propia familia, la manera en que la han educado. ¿Qué papel ha visto en su familia? ¿Su padre era el jefe o no? ¿Qué papel tenía su madre?’ Respondí que aunque quería mucho a mis padres, no había compartido nunca las ideas sobre este punto (...). Por fin me dijo: ‘Señora, usted es viuda, ¿no? E independiente desde el punto de vista económico’ (...) Entonces (...) ¿por qué preocuparse de problemas que no son los suyos?’”²¹

En el relato, Ocampo presentaba a la Unión como una asociación entre amigas, no como una asociación político partidaria. De esta manera, ratificó –como lo hizo a propósito de Sur según se analizará en el apartado 3– su desinterés con el mundo de los partidos. En la entrevista –que le dejó el amargo sabor de la humillación según recordaría más tarde–²² había constatado la vigencia de la subordinación femenina ante los argumentos de la ideología de la domesticidad.

“La mujer, sus derechos y sus responsabilidades”, uno de los ensayos de Ocampo que *La Nación* publicó en junio de 1936, se difundió a lo largo de toda la campaña contra la derogación de los derechos civiles. Se imprimió como un opúsculo que las mujeres de la Unión vendían en las calles.²³

En 1938, la Unión Argentina de Mujeres presentó al Poder Legislativo de la mano de Victoria Ocampo y Susana Larguía un proyecto de ley que proponía el sufragio femenino universal. Éste ni siquiera fue tratado en la cámara.²⁴ Poco después, Ocampo se alejó de la Unión, argumentando la cercanía de algunas de sus integrantes a los partidos políticos.

En la década de 1940, Ocampo integró las filas de la oposición al gobierno surgido en el golpe militar de 1943 de donde emergió la figura de Juan Domingo Perón. En 1945, apoyó, al igual que las “amigas” feministas a la Unión Democrática cuya sección femenina tenía por lema “sufragio femenino pero sancionado por un congreso elegido en comicios honestos”, en oposición al proyecto del entonces gobierno de facto que barajaba la posibilidad de sancionar el sufragio femenino por decreto.²⁵

Bajo el peronismo Ocampo se atrincheró en *Sur*, revista que continuó saliendo regularmente. A pesar de las asociaciones entre peronismo y fascismo, de la breve estadía en la cárcel del Buen Pastor entre mayo y junio de 1953, y del rechazo hacia la masividad y la supuesta vulgaridad cultural promovida por el Estado, Ocampo celebró la sanción de la ley que equiparaba la condición de las distintas clases de hijos ilegítimos: “no tengo motivos especiales para estar personalmente agradecida al partido político del que parte el proyecto de reforma. Lo cual no me impide regocijarme por un hecho que desde hace más de treinta años deseo de todo corazón. Un adversario que no me mereció en modo alguno el tratamiento que le reservaron considera que eso cuenta poco al lado de esto. Si el proyecto de reforma proviniera de mi peor y de mi más cruel enemigo, le estaría aún, y a pesar de todo, profundamente reconocida”.²⁶ De la misma manera, Victoria impugnó en Eva Perón la exaltación de los principios de la domesticidad, pero no así su condición de mujer que desempeñaba una función política.²⁷

Las mujeres conquistaron los derechos políticos en 1947, cuando el Estado aprobó la ley 13.010. Por entonces, los movimientos feministas se eclipsaron. Los derechos civiles, llegaron en 1968 por el decreto ley 17.711 del gobierno de facto que encabezaba Juan Carlos Onganía. A partir de 1970, fue cuando el feminismo volvió a emerger con intensidad en un contexto de radicalización política, signado por la protesta social bajo el formato de la lucha armada. A pesar de las fisuras que habían sufrido los principios de la ideología de la domesticidad, debido, entre otras cosas, al incremento de la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo y en la matrícula universitaria, las feministas diagnosticaron la vigencia de la opresión de la mujer y la necesidad de luchar contra un sistema al que denominaron patriarcado, es decir, era imperioso replantearse la feminización del mundo doméstico, su papel como esposas, el mandato de la maternidad.²⁸ Los grupos de concienciación funcionaron como espacios de reflexión en los que se intercambiaron las experiencias tan particulares como similares unas con otras.

Los partidos y organizaciones de izquierda concibieron los diagnósticos del feminismo como problemas secundarios en relación a la prioridad que tenían la opresión de clase y la lucha contra el imperialismo. Esto influyó para que muchas mujeres que participaron en agrupaciones feministas y en agrupaciones políticas desarrollaran una militancia doble o paralela.

Por entonces, el objetivo de establecer la igualdad entre mujeres y varones avanzó en los organismos internacionales. Naciones Unidas declaró 1975 como el *Año Internacional de la Mujer* y el período 1976-1985 como la *Década de la Mujer de las Naciones Unidas*.²⁹

Si bien Ocampo no participó en ninguna organización feminista, mantuvo contactos con algunas de sus líderes y manifestó que los problemas de las mujeres seguían siendo prioritarios ante otros problemas sociales:³⁰ “antes de ayudar a los hombres a resolver problemas por ellos planteados, las mujeres tienen que tratar de resolver sus propios problemas y, unidas, sin fronteras, no salirse de ese terreno por ningún motivo o presión. Jactarnos de una legislación *avanzada* cuando todavía no existe la patria potestad, es un despropósito. (...) He sido y soy feminista. Desde hace cincuenta años he repudiado un estado de cosas que no podía durar. A pesar de tener, ahora, una presidente, (...) seguimos siendo lo que fuimos siempre: un país con mentalidad retrógrada en lo que toca a la mujer. Pero quieras que no, tiene sus días con-

tados esta mentalidad”.³¹ Ante el *Año Internacional de la Mujer* manifestó cierto desencanto cuando declaró su “escepticismo sobre los resultados generales (en la práctica) de este Año Internacional de la Mujer”.³²

En 1971, *Sur* dedicó un número especial a la mujer en el que hacía una suerte de recorrido o balance, según los distintos artículos, por la situación de las mujeres a nivel mundial. Sin embargo, el escepticismo ya estaba presente en la pluma de Ocampo, cuando justificaba la tardía salida del tema: “Hace años que deseaba dedicarle un número de *Sur* a la mujer, a sus derechos y sus responsabilidades. Desde que apareció la revista esta idea me rondaba. Pero no era un tema “literario” y poco interesaba a los hombres que conmigo compartían las tareas revisteriles. Eran mayoría. Y aunque yo hubiera en realidad podido imponer el tema, no lo hice, quizá por pereza”.³³

La por entonces octogenaria escritora asumía las resistencias que sus colegas varones –y de manera más general el campo intelectual– desarrollaron hacia “la emancipación de la mujer” o hacia la relevancia de la problematización de lo femenino. No obstante, ese tema había ganado espacio en *Sur* gracias a los escritos de Victoria, y la publicación de otras autoras que se habían expresado como mujeres: Virginia Wolf, Gabriela Mistral, así como también de autores como Mounier. Éstas habían sido las “expresiones” de Ocampo.

2. Asuntos de familia: los Ocampo-Aguirre, un linaje patricio

Beatriz Sarlo ha señalado la pertenencia de Victoria Ocampo a la oligarquía argentina. Para esta autora, Ocampo es una fracción de la alta burguesía en el campo intelectual y su historia es la de una ruptura con la “gente de mundo” (la oligarquía, los ricos argentinos, su familia) y la de un complicado desplazamiento hacia una identificación con la “gente de las letras y las artes”.³⁴ Por otra parte, Viviana Plotnik destaca que los partidos e intelectuales de izquierda consideraron a Ocampo “elitista, y ‘extranjerizante’, y le reprocharon pertenecer a la oligarquía que –según Juan José Sebreli– hace un inventario de sus posesiones, hablando de sus parientes, sus amigos, sus casas, sus viajes, sus libros”.³⁵

Con el fin de otorgarle sentido a las expresiones oligarquía argentina, alta burguesía, gente de mundo, ricos argentinos, empleadas por Sarlo y citadas por Plotnik, es de utilidad recurrir a análisis que abordaron el estudio del patriciado republicano y de los terratenientes de la pampa.³⁶

La elite patricia constituyó un grupo social formado en el devenir de los hechos revolucionarios de los procesos de independencia, compuesto por un heterogéneo conglomerado de grupos ya existentes y de grupos nuevos: la antigua burguesía criolla, de origen colonial, radicada en las ciudades, y los nuevos propietarios rurales –estancieros– que emergieron con la ruptura revolucionaria. Con el paso del tiempo, la fusión de ambas partes dio lugar a una nueva aristocracia social consolidada hacia las últimas décadas del siglo XIX, que basó su prestigio a partir de la construcción y reivindicación de linajes, relativamente recientes. El prestigio se combinó con la gravitación en las estructuras estatales en construcción (elite política), y con las prácticas orales y escritas en ámbito cultural (elite letrada). Si bien política y literatura se

confundían, con el paso del tiempo la actividad intelectual fue profesionalizándose y adquirió autonomía. Por otra parte esta aristocracia social, el patriciado republicano, encontró prosperidad material en las actividades generadas por la economía primaria exportadora, estimulada por el mercado internacional gracias a la demanda de las economías europeas.

Las posibilidades ofrecidas por el mercado mundial fueron también aprovechadas por personajes ajenos al patriciado republicano, e integrantes de una nueva burguesía quienes apostaron a la economía exportadora y aprovecharon coyunturas favorables –que rápidamente desaparecieron, como la disponibilidad de tierras–, al tiempo que introdujeron una serie de modernizaciones en sus unidades productivas que los convirtieron en dinámicos empresarios con un destacado perfil rural. Esta nueva burguesía de fines de siglo XIX son los terratenientes de la pampa, clase empresaria, elite económica, burguesía de negocios, integrada por recién llegados carentes de linaje, pero también por antiguos patricios. La clase terrateniente impuso una supremacía cultural en la sociedad argentina, expresada en un estilo de vida, que tuvo su influencia tanto al interior como al exterior del grupo. Dentro de aquélla, nos interesa destacar las suntuosas mansiones edificadas en el Barrio Norte de la ciudad de Buenos Aires, los veranos en las estancias, cuyos cascos estaban equipados con el máximo confort de la época, los hábitos de consumo suntuario (ropa, muebles, menaje), la admiración de Europa –París dentro de ella–, y las largas temporadas en el viejo continente.

Ramona Victoria Epifanía Rufina Ocampo nació el 7 de abril de 1890, en la calle Viamonte al 400. Su genealogía familiar hundía sus raíces, tanto por el lado materno como por el lado paterno, en la época de la conquista y la colonización del continente americano por España. En sus relatos autobiográficos la autora describe con precisión los eslabones familiares que llegan hasta sus tatarabuelos y donde sobresalen aquéllos que promovieron la ruptura del pacto colonial y, por lo tanto, participaron en la construcción de la nación argentina. Muchos de sus miembros sabrán participar exitosamente del crecimiento de la economía exportadora, como empresarios rurales (el abuelo paterno), o como ingenieros ferroviarios (el padre). Tal vez no hayan sido magnates territoriales cuyo principal activo eran las inversiones en propiedades y empresas rurales, pero independientemente de la calidad y la cantidad de su patrimonio –por cierto nada escaso–, su estilo de vida permite ubicarlos dentro de la órbita cultural de la clase terrateniente.

En sus escritos, Victoria Ocampo construye una genealogía patricia según la cual la historia de su familia es la historia de la nación argentina:

*“Las familias de origen colonial, las que lucharon y se enardecieron por la emancipación de la Argentina, tenían la sartén por el mango, justificadamente. Yo pertenecía a una de ellas; es decir a varias, porque todas estaban emparentadas o en vías de estarlo. (...) Iba yo oír hablar de los ochenta años que precedieron a mi nacimiento, y en que los argentinos adoptaron ese nombre, como de asuntos de familia. La cosa había ocurrido en casa, o en la casa de al lado, o en la casa de enfrente: San Martín, Pueyrredón, Belgrano, Rosas, Urquiza, Sarmiento, Mitre, Roca, López... Todos eran parientes o amigos”.*³⁷

De esta manera, en el primer tomo de su *Autobiografía* Victoria arma el árbol patricio de sus antepasados con hechos y anécdotas transmitidas por vía oral en la tradición familiar,

relatada por diferentes miembros: “(...) iba yo oír hablar de los ochenta años que precedieron a mi nacimiento (...)”;³⁸ “son [las tías abuelas] las que me contarían historias espeluznantes de don Juan Manuel. Son ellas las que me enseñarían el desprecio y el horror de sus desafortunadas persecuciones. Y el respeto y la admiración por el gran amigo de la casa: Sarmiento”.³⁹

Tanto por vía materna (los Aguirre) como por vía paterna (los Ocampo), las familias se hallaban ya instaladas en la ciudad Buenos Aires hacia fines del siglo XVIII, en plena expansión borbónica. Ambos tatarabuelos descendían de antiguos conquistadores españoles y en Buenos Aires ocuparon cargos en la administración colonial. El tatarabuelo Manuel José de Ocampo se había casado con una descendiente del fundador de la ciudad de Córdoba –Cabrera–, mientras que el tatarabuelo Manuel Casimiro de Aguirre lo había hecho con María Josefa de Lajarrota y Ortiz de Rozas, situación que establecía un parentesco con Juan Manuel de Rosas. El tatarabuelo Ocampo participó en los hechos de mayo de 1810: fue quien comunicó al virrey Cisneros la destitución resuelta por el Cabildo Abierto del 22 de mayo, mientras que el bisabuelo Manuel Hermenegildo Aguirre concurrió al Cabildo Abierto y votó contra el virrey. Este bisabuelo, egresado del Real Colegio de San Carlos, donó una importante suma de dinero para expediciones militares revolucionarias y fue elector de representantes para la Asamblea de 1813. Pero la anécdota escrita una y otra vez por la bisnieta es la de la misión diplomática encargada por las autoridades revolucionarias a Estados Unidos, en busca del reconocimiento de la independencia y de armas para la guerra contra los realistas. A su regreso Manuel Hermenegildo desposó a Victoria Ituarte de Pueyrredón, sobrina de Juan Martín –el que junto a San Martín le había encargado las armas–, prima de Pridiliano –célebre arquitecto y pintor a quien se le encargaría la restauración de la Pirámide de Mayo–, y prima segunda de José Hernández, autor del poema nacional, el Martín Fierro.

Otro episodio relatado con insistencia es la amistad del bisabuelo Manuel José Ocampo (“Tata Ocampo”) con Domingo Faustino Sarmiento. Tata Ocampo era cuñado de Vicente Fidel López (las esposas de ambos eran hermanas), autor del himno nacional y conocido como “tío López” por Victoria y sus hermanas. Este bisabuelo se había dedicado a la política provincial puesto que había sido “diputado a la Legislatura, senador y presidente del Senado de la Provincia (...) Gobernador de Buenos Aires (1860-1861), [y] candidato a la presidencia de la República en 1866”.⁴⁰

Algunas exquisiteces patricias son introducidas con las biografías de la generación de los abuelos. El abuelo materno, Emiliano Casimiro de Aguirre, era primo segundo de Juan Manuel de Rosas, “el tirano”. Su hermano mayor, Manuel Aguirre, compró una chacra en San Isidro a su primo Pridiliano Pueyrredón. En ese lugar se hallaba el árbol –el algarrobo– bajo el cual San Martín había explicado sus planes militares a Pueyrredón en los años diez. Muchos años después, cuando dicha chacra devino monumento nacional, un juego de muebles que había pertenecido a Pridiliano y que había amueblado el billar de la casa paterna de Victoria –donde ella solía ser reprendida por apoyar los pies en el “sofá de Pridiliano”– regresó a la quinta museo. Por otra parte, Manuel Anselmo Ocampo –“Papocampo”– se casó con su prima, Angélica Ocampo, quien había sido elegida por Justo José de Urquiza para abrir un baile en

honor a su triunfo en Caseros, y cuyo padre había sido perseguido por Rosas. La última perla patricia que encontramos en la autobiografía es la de Enrique Ocampo, hermano de Angélica, protagonista de la melodramática historia de amor con Felicitas Guerrero de Álzaga a quien asesinó para luego suicidarse.

Con respecto al estilo de vida de estas familias patricias, la posesión de tierras en la región pampeana es mencionada en la generación de los abuelos. Así las estancias del abuelo Ocampo estaban ubicadas en la zona de Pergamino y las de la familia Aguirre estaban a “orillas del Río Salado”. Ambas familias poseían importantes residencias urbanas: los Aguirre al sur de la Plaza de Mayo: en las calles México, Suipacha y Bolívar; los Ocampo al norte de la Plaza: Florida, Viamonte, Tucumán, Lavalle.

La estancia ocupa un lugar destacado en los recuerdos de infancia de Victoria. El estudio con las institutrices tenía como telón de fondo las tareas rurales:

“Un olor de alfalfa y trébol entraba por la ventana. Era la época de la esquila. Durante el día se veía en un galpón a los peones hundir sus tijeras en la lana espesa. Uno de ellos iba y venía entre los demás, llevando en la mano una lata llena de una oscura mistura que apestaba a alquitrán (...) Él pintaba con este líquido misterioso las heridas que las tijeras descuidadas y presurosas infligían a los animales. Esto me impresionaba mucho. Sentía piedad por los carneros, miedo de los tijeras y, sin embargo, el espectáculo me fascinaba”.⁴¹

Las temporadas en la estancia –generalmente veraniegas– se combinaban con los días en Buenos Aires donde las hermanas Ocampo ocupaban su tiempo con diversas institutrices elegidas por una tía abuela, otra Victoria Ocampo, y por su madre. El estudio consistía en clases de francés, inglés, italiano, español, solfeo y piano. Las clases se complementaban con paseos diarios a los bosques de Palermo donde las niñas estudiaban las lecciones para el día siguiente, bajo la estricta supervisión de Mademoiselle, o con ocasionales visitas a las tiendas inglesas de la calle Cangallo, donde Miss Ellis hablaba en inglés.⁴²

Los viajes a Europa fueron parte de las actividades de la familia Ocampo. Pasaban largas estadías –de más de un año– en ciudades como París, Londres y Roma, donde se alojaban en importantes hoteles. Viajaban con sus criados personales.

Ocampo caracterizó el destino de las mujeres de su clase o medio social como una “carrera abierta al matrimonio”. “Estos privilegios de fortuna no cambiaban en nada las injusticias a que estaba sometida la mujer”, recordaba en 1967 cuando haciendo una revisión de su trayectoria intuía que no hacía referencia a una situación superada.⁴³

En el apartado anterior, se analizaron las posturas críticas, tanto teóricas –“monólogo masculino”, “proletariado femenino”– como prácticas –“expresión femenina”– de Victoria, ante los mandatos normativos de la ideología de la domesticidad. En el plano íntimo, Ocampo también protagonizó –no sin contradicciones– sus corrimientos de la normatividad. Si bien estuvo casada entre 1912 y 1933 con Luis Bernardo de Estrada, conocido como Mónaco, en muy poco tiempo el matrimonio se convirtió en una relación legal, al punto que en 1922, dejaron de compartir casa en común. En 1933, se convirtió en viuda, estado civil que mantuvo hasta su muerte. Meses antes de enviudar, la “irregularidad” de su condición matrimonial –a la

que se sumó el contacto con intelectuales poco simpatizantes con la Iglesia como los escritores Tagore y Malraux– le produjo un entredicho con una asociación de mujeres católicas –las Madres Cristianas– y la Curia, institución que la calificó como “persona no grata”.⁴⁴

En 1914, Victoria conoció a Julián Martínez con quien mantuvo una relación furtiva hasta fines de la década de 1930. Fue Martínez quien la estimuló a que continuara por el camino de la escritura a pesar de la dureza con que había sido recibido uno de sus primeros escritos sobre La Divina Comedia. A pesar de la pasión clandestina que mantuvieron, la relación se agotó. Ocampo mantendría otras parejas luego de Julián, aunque ninguna tan duradera.

Este recorrido ilustra una liberalidad sexual bajo la tensión con los mandatos normativos, los que la empujaron a mantener la apariencia de las formas legales.

Otra de las “injusticias” que padeció por su condición femenina fue la negación paterna de realizar lo que ella consideraba su verdadera vocación adolescente: el teatro. “Lamentable resultaba que la mujer no siguiera en serio ningún estudio. En todo se la consideraba una aficionada (menos en fregar pisos, cocinar, lavar, planchar, etc.), aunque demostrara capacidad para otras ocupaciones”, recordaba en su conferencia de 1967.⁴⁵ Victoria contará reiteradamente cómo su padre lamentaba que fuera mujer, porque si hubiera nacido varón hubiera sido legítimo que realizara algún estudio universitario.⁴⁶ Con el paso de los años la vocación artística devino en vocación literaria: “carrera (si cabe designarla con este nombre) que resolví seguir por inclinación natural”.⁴⁷ Ésta le costó varios sinsabores –el temor y la reprobación paterna, la ya mencionada desaprobación de Paul Groussac– pero finalmente se materializó en el proyecto *Sur*, revista y editorial, que tampoco recibió la aprobación de Manuel Ocampo, quien sentenció que la revista arruinaría las finanzas de su hija.⁴⁸

Sur marcó el ingreso de Victoria al campo intelectual, puesto que le permitió no sólo entrar en contacto de manera institucional con diversos intelectuales, sino constituir una plataforma material para publicar y difundir sus escritos y lo que ella consideraba literatura de calidad. Plataforma material construida con la fortuna heredada. Fue un proceso sinuoso que ella definió como las “malandanzas de una autodidacta” que navegaba “contra viento y marea”, y cuyo principal talento era la perseverancia,⁴⁹ a la que se podría sumar la natural inclinación o las dotes naturales por la lectura y la escritura, así como también su convicción de que era la manera de desarrollar un espacio en el que estuviera presente su contribución con “el proceso de emancipación de la mujer”: la expresión literaria.

En 1977, ya en el ocaso de su longeva vida, Ocampo se convirtió en la primera mujer en ingresar a la Academia Argentina de Letras. En el discurso de incorporación, contó una vez más el periplo de su carrera literaria que se iniciaba con el desaliento de Groussac y su familia para finalizar con el ingreso a la magna institución de las letras. Nuevamente, fueron tres mujeres las evocadas –Águeda, su antepasado guaraní, Gabriela Mistral y Virginia Wolf– en un recorrido genealógico que tenía por finalidad reflexionar sobre los cambios –lentos pero positivos– que a lo largo del tiempo se habían producido en la condición social de las mujeres.⁵⁰ Paradójicamente, estas palabras se emitían cuando el terrorismo de Estado imponía la represión y la censura a cualquier causa de emancipación femenina.

3. Sur: Una aristocracia del buen gusto o una elite intelectual

En mayo de 1957, Victoria Ocampo leía en la Asociación pro Naciones Unidas Anita Berry: “Cuando Julián Huxley vino a Buenos Aires como Director de la UNESCO, en 1947, me pidió anticipadamente que reuniera en mi casa (...), un grupo de artistas y de hombres de ciencia que fueran lo más importante y representativo del país, como calidad, talento, y trabajos cumplidos. Traté de hacer lo que se me pedía dentro del espíritu de la UNESCO, es decir sin otro criterio para la elección que el del nivel. Esta reunión no tenía más propósito que el de poner al Director de la UNESCO, en contacto con una ÉLITE intelectual. Una ÉLITE intelectual (...) no es jamás una ÉLITE de nacimiento, si por nacimiento se entiende fortuna y situación social. (...) Sin embargo, debe su existencia al nacimiento, a oscuros azares genéticos, puesto que la única desigualdad auténtica es la desigualdad biológica. (...) Ésta es la verdadera igualdad: la que sólo toma en cuenta, para declararse, el talento, el mérito y el trabajo, es decir, la explotación de las dotes que no han de quedar en barbecho”.⁵¹

Con el críptico estilo que la caracterizaba, la escritora distinguía a la elite intelectual de la elite social: mientras la primera se definía a partir de la calidad, el talento y los trabajos cumplidos, la segunda lo hacía por la fortuna y la situación social heredadas gracias al nacimiento. Ahora bien, si la herencia material podía dar lugar a una situación económica ventajosa, y a una posición social de renombre, no podía dar lugar al talento, producto de dotes innatas, asignadas a oscuros azares genéticos, y de dedicación individual.

Interesante reflexión para quien se consideraba miembro de ambas elites puesto que, como ya se analizó, había heredado fortuna y linaje patricio, y había estimulado –“sacado de barbecho”– su talento con el emprendimiento Sur –revista y editorial–. Ser miembro de la elite social le facilitó los medios materiales –recursos económicos y contactos–, a pesar de los obstáculos de género, para cobijar a la elite intelectual constituida por el grupo Sur.

La revista *Sur* mantuvo una regularidad casi trimestral entre enero de 1931 y julio de 1934. A partir de julio de 1935 fue una publicación mensual hasta enero de 1951, momento en que se convirtió en una revista bimestral hasta el año 1970. Luego, continuaron apareciendo más esparcidamente números especiales –el dedicado a la mujer fue uno de ellos– hasta los primeros años de la década de 1980, de manera que la revista sobrevivió a su directora. En noviembre de 1950, Victoria Ocampo escribía: “El papel y la mano de obra han aumentado en un cincuenta por ciento. Los gastos que tiene que afrontar una revista como Sur son prohibitivos. Sólo un gran amor por la obra nos impide darla por terminada. Por otro lado, lo que importa de una revista no es su formato sino su contenido. Lo que queremos salvar es el contenido”.⁵² La revista fue concebida como una empresa cultural en donde se privilegiaba el contenido definido por la calidad, y se dejaba de lado terminantemente cualquier tipo de objetivo comercial: “la revista no había sido fundada para ganar dinero, sino para dar a los lectores argentinos la posibilidad de leer literatura de mejor calidad”,⁵³ explicaba Ocampo a un periodista norteamericano. También se dejaba de lado el objetivo de la cantidad: “las revistas literarias de tirada reducida [no pueden] (ni se dignan) aspirar al destino triunfalmente sórdido

(desde el punto de vista literario) de un “Reader’s Digest”,⁵⁴ publicación norteamericana que ejemplificaba una edición masiva y con fines lucrativos.

A la hora de definir los criterios de la calidad, Ocampo apeló al indefinido principio del buen gusto, que podría asimilarse con lo que ella había denominado una inclinación natural hacia las letras, de la cual era portadora. Indefinido porque constituía un entramado de normas que se desarrollaban intuitivamente, por lo tanto, no podían precisarse: “Con el arte sí que no se juega (...): es bueno o es malo. Es o no es”.⁵⁵

Los catadores del buen gusto, sostén de la alta cultura, constituían una especie de “aristocracia cuyos miembros tienen siempre estrecho parentesco”.⁵⁶ Una aristocracia que no guardaba ninguna relación con la aristocracia de la sangre o del dinero.⁵⁷ En otras palabras, ni el linaje, ni la fortuna determinaban la capacidad para sentir, o reconocer el buen gusto, la verdadera cultura alejada de cualquier forma de vulgaridad. Ejemplos de vulgaridad eran la ya mencionada *Reader’s Digest*, que en Argentina podía compararse con una infinidad de publicaciones comerciales.

Los autores y lectores de *Sur* integraban una minoría culta, una minoría de minorías,⁵⁸ que, portadora del talento innato de distinguir lo culto de lo vulgar, era una elite intelectual, cuyo propósito era no sólo salvaguardar la cultura alta, sino enseñar cómo aprehenderla. La lucha contra el analfabetismo había dado sus logros en las primeras décadas del siglo XX. Era necesario un logro mayor:

*“Hay quienes aprenden a leer sin que ese leer pueda servirles para nada, fuera de los titulares de los diarios, sus informaciones y avisos, la página de deportes, las noticias de policía y las historietas ilustradas. No están dotados para la lectura, como otros no lo están para la música o las matemáticas (...) Pero hay otros que se aficianan a la lectura, sin ser mayormente cultos. Ésos son lo que tienen que aprender a leer de verdad. Ésos son lo que se quedarán, si no se les tiende la mano, en la indescriptible literatura de estación de ferrocarril (...). Un tanto por ciento de esos lectores no pasará de ahí; pero el resto sí, puede y debe llegar a otro nivel. Por un lado son ellos quienes tienen que ir buscando poco a poco su alimento artístico, intelectual, espiritual, donde realmente está (...). Por otro lado, nos toca a nosotros ponerlo a su alcance, dárselo de la mejor forma posible (...)”*⁵⁹

De esta manera, la lectura era concebida como una herramienta que quienes tenían inclinación por ella debían aprender a usar con mucha precisión, para dejar de lado lo vulgar, e ingresar al mundo del buen gusto. La misión de la elite intelectual de *Sur* era acercar la lectura de calidad a esos lectores.

El contenido de la alta cultura que *Sur* pretendió difundir se buscó a partir de un intercambio entre América y Europa. En julio de 1930, Victoria escribía a José Ortega y Gasset: “Mi proyecto helo aquí: publicar una revista que se ocupe principalmente de problemas americanos bajo varios aspectos y en la que colaborarían los americanos que tengan algo adentro y los europeos que se interesen en América. El leit-motif de la revista será ése (...)”.⁶⁰ La idea del puente entre América y Europa sería reiterada por su directora en diferentes ocasiones: “*Sur* ha tratado no sólo de introducir en América del Sur, durante treinta y seis años, lo mejor de las letras mundiales. Ha intentado recorrer un camino inverso. Es decir, llevar lo nuestro al extranjero. Ha servido de puente entre Europa y nuestros escritores”.⁶¹

La defensa de la causa de la calidad, la buena literatura, el arte, el standard literario (la medida de la calidad) alejó a la revista de cualquier identificación partidaria, estatal o ideológica.⁶² En este sentido, *Sur* mantuvo su independencia política: “En el domino político, *Sur* tuvo siempre la misma línea liberal. Siempre estuvo contra las dictaduras y los totalitarismos de cualquier índole. Fue decididamente antitotalitaria (...). Las Letras no tienen nada que ver con el sufragio universal, ni con la democracia, ni con la caridad cristiana: o se vale o no se vale. Es una ley muy dura. Inconmovible. Se aplica a todas las artes”.⁶³ La calidad literaria no debía mezclarse con los partidos políticos, puesto que eran causas distintas.⁶⁴ Estos principios se aplicaron a la elite intelectual que participaba en la revista. En cierta medida, habían estado presentes en el trato de “amigas” que Ocampo les había atribuido a sus compañeras de la Unión Argentina de Mujeres, y en la decisión de alejarse de la Unión en 1938.

4. Reflexiones finales

En la biografía de Victoria Ocampo se entretajan los tres aspectos que se han analizado a lo largo de este escrito: el género, la clase y el proyecto intelectual. La fortuna heredada le permite impulsar sus dotes de degustación literaria y catapultarse a la elite intelectual con *Sur*. Es la fortuna lo que le da el soporte material para promover la calidad. La aseveración paterna de la ruina económica no había sido muy desacertada. Ya en los años cincuenta, cuando se cumplían los veinte años de la revista, Ocampo lamentaba el aumento de los costos de la edición que la llevaban a anunciar un cambio de formato de manera de mantener la empresa cultural, a pesar de las pérdidas económicas. Esta situación de inversión del patrimonio personal en una causa simbólica ajena a cualquier lucratividad material es rastreada en el linaje familiar, rastreo que le otorga legitimidad. Su bisabuelo Manuel Hermenegildo Aguirre había comprado con su dinero, que nunca le fue restituido, las armas encargadas por el gobierno revolucionario: “mi madre nos repetía esta anécdota como queriendo inculcarnos una enseñanza”,⁶⁵ sostenía Victoria. Las armas habían colaborado con la construcción de la nación, así como *Sur* había colaborado con la difusión de la cultura.

Desde ya ni la fortuna ni la posición social determinaban el talento, dote innata que, sin embargo, era necesario desarrollar. En dicho desarrollo se hicieron presentes los condicionamientos normativos de la ideología de la domesticidad. Ocampo no pudo desarrollar su vocación teatral, mientras que su vocación literaria se desarrolló con el disgusto de sus padres. Sólo la perseverancia y la dedicación al trabajo le permitieron –con la ayuda del patrimonio heredado– lanzarse a la conquista de la “expresión femenina” en las letras. Ésa fue su contribución explícita a la causa por la “emancipación de la mujer” contra el “proletariado femenino” y a favor de la igualdad entre unos y otras.

Notas

¹ Maestría en Historia (UTDT), becaria doctoral UBA.

² El concepto *ideología de la domesticidad* ha sido desarrollado por Joan Scott y Mary Nash en sus respectivos análisis de las sociedades europeas. Nash, Mary: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX” en Duby, Georges; Perrot, Michelle (dir.) (2000): *Historia de las mujeres. Tomo 4: El siglo XIX*, Taurus, Madrid, pp. 612-623; Scott, Joan: “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Duby, Georges; Perrot, Michelle (dir.): *op. cit.*, pp. 427-461.

Las identidades de género ajenas a la concepción binaria mujer-varón fueron patologizadas por los principios de la ideología de la domesticidad que, en estos casos, se expresó en el discurso médico. Un interesante ejemplo es el de identidades como la hermafrodita, construidas sobre cuerpos con ambigüedades genitales. Al respecto ver Ben, Pablo: “Muéstrame tus genitales y te diré quién eres. El “hermafroditismo” en la Argentina finisecular y de principios del siglo XX” en Acha, Omar; Halperin, Paula (comp.) (2000): *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de historia de género en la Argentina*, Ediciones del Signo, Buenos Aires, pp. 61-104.

³ Como señaló Marcela Nari los usos que hicieron distintos actores sociales de la maternidad dieron lugar a su politización. Ver: Nari, Marcela (2005): *Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires (1890-1940)*, Biblos, Buenos Aires.

⁴ Emmanuel Mounier (1905-1950) integró, junto con Jacques Maritain, la corriente de pensamiento católico conocida como *personalismo* que rechazaba tanto el fascismo como el marxismo y reivindicaba la noción de persona. Ésta consistía en la dimensión espiritual de varones y mujeres. El personalismo nacido en el convulsionado mundo de entreguerras, destacó el papel de las élites intelectuales en la formación de las ideas, situación que sin duda coincidió con el proyecto de *Sur*, según veremos en el apartado 3. Ver: King, John (1989): *Sur. Estudio de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura 1931-1970*, FCE, México, pp. 81-85.

⁵ Mounier; Emmanuel: “La vida privada”, en *Sur* N° 33, Buenos Aires, junio 1937, pp. 11-12.

⁶ Ocampo, Victoria: “Cartas abiertas”, en *Sur* N° 32, Buenos Aires, mayo 1937, pp. 67-74; Ocampo, Victoria: “El proletariado de la mujer”, en *Sur* N° 33; Buenos Aires; junio 1937, pp. 103-105. En el contexto de la guerra civil en España, José Bergamín, vocero de la República, acusó al médico Gregorio Marañón de traición a la causa republicana al haber abandonado el país. El desencuentro entre Bergamín y Ocampo se produjo a partir de la acogida que ella le otorgó a Marañón de paso por Buenos Aires en abril de 1937. Ver King, John (1989): *Sur. Estudio de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura 1931-1970*, FCE, México, p. 87; Queirolo, Graciela: “La década de 1930 a través de los escritos feministas de Victoria Ocampo” en Salomone, Alicia y otros (2004): *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, pp. 219-239.

⁷ Ocampo, Victoria: “María de Maeztu” en Ocampo, Victoria (1980 [1950]): *Soledad Sonora (Testimonios, Cuarta Serie)*, Sudamericana, Buenos Aires; Ocampo, Victoria: “Malandanzas de una autodidacta” en *Testimonios, V Serie (1950-1957)*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1957; Ocampo, Victoria (1954): *Virginia Woolf en su Diario*, Ediciones Sur, Buenos Aires; Ocampo, Victoria: “Carta a Ernesto Sábato”, en *Sur* N° 213-214, julio-agosto 1952; Ocampo, Victoria (1980): *Autobiografía II. El imperio insular*, Sur, Buenos Aires; Victoria Ocampo: “Pasado y presente de la mujer” en Ocampo, Victoria (1967): *Testimonios, Séptima Serie (1962-1967)*, Editorial Sur, Buenos Aires.

⁸ Ocampo, Victoria: “La mujer y su expresión” en Ocampo, Victoria (1984 [1941]): *Testimonios. Segunda Serie 1937-1940*, Ediciones Fundación Sur, Buenos Aires, p. 173.

⁹ Ocampo, Victoria: “La mujer, sus derechos y sus responsabilidades” en Ocampo, V. (1984 [1941]): *op. cit.*, p. 159.

¹⁰ Ocampo, Victoria: “La mujer y su expresión” en Ocampo, V. (1984 [1941]): *op. cit.*, p. 174.

¹¹ Barrancos, Dora (2002): *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Fondo de cultura Económica, Buenos Aires; Barrancos, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires; Lavrin, Asunción (2005): *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, DIBAM, Santiago de Chile.

¹² Barrancos, Dora (2007): *op. cit.*; Nari, Marcela (1996): “Abrir los ojos, abrir la cabeza: el feminismo en la Argentina de los años '70”, en *Feminaria* N° 18-19.

¹³ Navarro, Marysa; Wainerman, Catalina (1979): “El trabajo de las mujeres: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo

XX”, en *Cuadernos del CENEP* N° 7, Buenos Aires; Lavrin, Asunción (2005): *op. cit.*, pp. 247-268; Barrancos, Dora: “Inferioridad jurídica y encierro doméstico” en Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Ini, Gabriela (dir.) (2000): *Historia de las mujeres en la Argentina, Tomo 1*, Taurus, Buenos Aires, pp. 110-129; Lobato, Mirta Zaida (2008): *¿Tienen derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*, Capital Intelectual, Buenos Aires, pp. 15-40; Giordano, Verónica (2007): *Cambio social y derechos civiles de la mujer en la coyuntura de 1930. Argentina en perspectiva comparada con Brasil y Uruguay*, Tesis doctoral, UBA, Facultad de Ciencias Sociales.

¹⁴ Ocampo, Victoria: “Pasado y presente...”, en *op. cit.*, p. 236.

¹⁵ El Código de Vélez Sarsfield no legisló explícitamente sobre la condición civil de las mujeres solteras mayores de edad. La explicación a esta ausencia debe buscarse en los mandatos normativos de la *ideología de la domesticidad* que inscribían las biografías ideales de las mujeres dentro del matrimonio heterosexual con fines reproductivos y, por lo tanto, concebían la condición de soltería como algo impensable.

¹⁶ *Boletín Oficial de la República Argentina*, jueves 23 de septiembre de 1926, pp. 978-979.

¹⁷ El *Anteproyecto Bibiloni* tuvo una primera versión en 1927 y una segunda versión en 1933. La muerte de su autor dejó la tarea inconclusa. La comisión debatió en base a los borradores de Bibiloni y en 1936, se finalizó la redacción del proyecto de reforma. Sin embargo, dicha reforma nunca entró en vigencia. Ver Giordano, V.: *op. cit.*; Queirolo, G.: “La década...” *op. cit.*; Cosse, Isabella (2000): “Los derechos de las mujeres y la Unión Argentina de Mujeres (1936)”, mimeo.

¹⁸ Bibiloni afirmaba en las notas al pie de página de su anteproyecto: “no es porque la mujer sea esclava que necesita de la aprobación de su marido para establecerse fuera de sus quehaceres domésticos. No. Es porque es compañera, porque está unida en la carne, como lo debe estar en el espíritu. (...) La autorización es asunto moral y no patrimonial”. Unas páginas antes ya había explicitado: “su capacidad civil no está en juego: libremente aceptó ser esposa y ahora es madre: cumpla, pues, su palabra empeñada: sea esposa y madre”. Ver Bibiloni, J.A. (1939): *Anteproyecto Reforma del Código Civil*, Buenos Aires, Gmo. Kraft, pp. 230-234.

¹⁹ Si bien la esposa podía gestionar una autorización judicial en caso de que su marido no la hubiera autorizado a trabajar, sólo “la necesidad o el interés manifiesto del matrimonio o de la familia” podían legitimar dicho pedido ante el juez. Ver Bibiloni (1939): *op. cit.*, artículo 608.

²⁰ El diputado socialista Alfredo Palacios presentó un proyecto sobre los derechos civiles de la mujer (1907, 1913 y 1915), que originariamente había

sido obra del Centro Feminista, de orientación socialista. La demanda por los derechos civiles femeninos integró la agenda del movimiento feminista. A la ya citada propuesta del Centro Feminista, debemos incorporar las peticiones que se hicieron durante el Congreso Feminista Internacional (1910) y a través de la Asociación Pro Derechos de la Mujer (1918), del Partido Feminista Nacional (1918) y de la Unión Feminista Nacional (1918), tres importantes agrupaciones feministas lideradas respectivamente por Elvira Rawson, Julieta Lanteri y Alicia Moreau.

²¹ Ocampo, Victoria (1954): *Virginia Woolf en su Diario*, Ediciones Sur, Buenos Aires, pp. 36-40.

²² Ocampo, Victoria: “Una nueva ley”, en *Sur* N° 231, noviembre-diciembre 1954.

²³ Meyer, Doris (1979): *Victoria Ocampo. Contra viento y marea*, Sudamericana, Buenos Aires, p. 223.

²⁴ Valobra, Adriana María: “...Del hogar a las urnas...”. *Recorridos de la ciudadanía política femenina en Argentina, 1946-1955*, Tesis Doctoral inédita, FAHCE-UNLP, mayo de 2008.

²⁵ Navarro, Marisa: “Evita” en Torre, Juan Carlos (dir.) (2002): *Los años peronistas (1943-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires, p 325.

²⁶ Ocampo, Victoria: “Una nueva ley”, *op. cit.*, p. 79. Con respecto a la ley de derechos de los hijos extramatrimoniales –ley 14.367–. Ver Cosse, Isabella: “El orden familiar en tiempos de cambio político. Familia y filiación ilegítima durante el primer peronismo (1946-1955)” en Ramacciotti, Karina; Valobra Adriana (comp.) (2004): *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*, Proyecto Editorial, Buenos Aires, pp. 173-196.

²⁷ Queirolo, Graciela: “La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951) en *Zona Franca* N° 14, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, mayo 2005, pp. 144-154.

²⁸ Dentro de las agrupaciones feministas se ubican la Unión Feminista Nacional, el Movimiento de Liberación Femenino y el Frente de Lucha por la Mujer. Ver: Grammático, Karin: “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im)posible?” en Andujar, Andrea y otros (comp.) (2005): *Historia, género y política en los ‘70*, Ediciones Feminaria, pp. 19-38.

²⁹ Grammático, Karin: “El Año Internacional de la Mujer y su Conferencia Mundial: México, 1975. Apuntes para pensar las relaciones entre las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y feminista y los Estados latinoamericanos”, mimeo, 2004.

³⁰ Con María Elena Oddone, líder del Movimiento de Liberación Femenina, mantuvo contactos epistolares, según se deduce la columna que Oddone le

dedicó a Victoria en La Nación en febrero de 1979. Oddone, María Elena: “La condición de la mujer” en *La Nación*, domingo 25 de febrero de 1979.

³¹ Ocampo, Victoria: “Las palabras que no llegaron a ser leídas en el congreso por el año internacional de la mujer”, en Ocampo, Victoria (1977): *Testimonios. Décima serie. 1975-1977*, Editorial Sur, Buenos Aires, pp. 277-278.

³² Ocampo, Victoria: “El último Pachacutec” en Ocampo, V. (1977): *op. cit.*, p. 46.

³³ Ocampo, Victoria “La trastienda de la historia”, *Sur* N° 326-327-328, enero-junio de 1971, p. 5.

³⁴ Sarlo, Beatriz (1988): *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Nueva Visión, Buenos Aires; Sarlo, Beatriz: “La perspectiva americana en los primeros años de Sur”, en Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz (1997): *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Ariel, Buenos Aires, p. 261.

³⁵ Plotnik, Viviana (2003): *Cuerpo femenino, Duelo y Nación. Un estudio sobre Eva Perón como personaje literario*, Corregidor, Buenos Aires, p.145.

³⁶ Para el concepto de patriciado republicano ver Romero, José Luis (1986): *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Buenos Aires. Para la noción de terratenientes de la pampa ver Hora, Roy (2002): *Los terratenientes de la pampa. Una historia social y política 1860-1945*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

³⁷ Ocampo, Victoria (1979): *Autobiografía I. El archipiélago*, Sur, Buenos Aires, p. 10.

³⁸ *Íbidem*, p.10.

³⁹ Ocampo, Victoria (1999 [1946]): “Pedro Figari”, en *Testimonios. Series primera a quinta*, Sudamericana, Buenos Aires, p. 116.

⁴⁰ Ocampo, Victoria: *Autobiografía I, op. cit.*, p. 22.

⁴¹ Ocampo, Victoria: “Palabras francesas” en *Testimonios. Primera Serie, 1920-1934*, Ediciones Fundación Sur, Buenos Aires, p. 26, 1981[1931].

⁴² Ocampo, Victoria *Autobiografía I, op. cit.*

⁴³ Ocampo, Victoria “Pasado y presente de la mujer”, *op. cit.*, p. 232.

⁴⁴ Ocampo, Victoria (1984): *Autobiografía VI, Sur y Cía.*, Ediciones Revista Sur, Buenos Aires, pp. 61-63.

⁴⁵ Ocampo, Victoria: “Pasado y presente de la mujer”, *op. cit.*, p. 238.

⁴⁶ Ocampo, Victoria: “Malandanzas de una autodidacta”, *op. cit.*, p. 17.

⁴⁷ Ocampo, Victoria: “Malandanzas de una autodidacta”, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁸ Ocampo, Victoria: “La misión del intelectual ante la comunidad mundial”, en *Sur* 246, mayo-junio 1957, p. 62; Ocampo, Victoria: “They are fighting in the center’ (contesto a La Opinión)” en *Testimonios. Décima serie. 1975-1977, op. cit.*, p. 287.

⁴⁹ Ocampo, Victoria: “Malandanzas de una autodidacta”, *op. cit.*

- ⁵⁰ Ocampo, Victoria: “Mujeres en la Academia” en *Testimonios. Décima serie. 1975-1977*, *op. cit.*, pp. 13-23.
- ⁵¹ Ocampo, Victoria: “La misión del intelectual ante la comunidad mundial” en *op. cit.*, p. 56, destacado en el original.
- ⁵² Ocampo, Victoria: “Sur. Verano 1930-1931. Verano 1950-1951”, en *Sur* N° 192, 193 y 194; octubre-noviembre-diciembre de 1950, p. 6.
- ⁵³ Ocampo, Victoria: “Segunda primavera de la guerra en Manhattan” en *Testimonios Tercera Serie*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1946, p. 252.
- ⁵⁴ Ocampo, Victoria: “Sur. Verano 1930-1931. Verano 1950-1951”, *op. cit.*, p. 6.
- ⁵⁵ Ocampo, Victoria: “A los lectores de Sur”, en *Sur* N° 268, enero-febrero de 1961, p. 5. Ver King, John: *op. cit.*, p. 162.
- ⁵⁶ Ocampo, Victoria: “Carta a Waldo Frank”, en *Sur* N° 75, diciembre 1940, p. 13.
- ⁵⁷ Ocampo, Victoria: “A los lectores de Sur”, en *op. cit.*, 1961, p. 6.
- ⁵⁸ Ocampo, Victoria: “A los lectores de Sur”, en *op. cit.*, 1961, p. 4.
- ⁵⁹ Ocampo, Victoria: “La misión del intelectual ante la comunidad mundial” en *op. cit.*, pp. 56-62
- ⁶⁰ Ocampo, Victoria: “Carta a José Ortega y Gasset” en *Sur*, N° 347, julio-diciembre de 1980, p. 144-145.
- ⁶¹ Ocampo, Victoria: “Vida de la revista Sur. 35 años de una labor” en *Sur* N° 303, 304 y 305, noviembre 1966-abril 1967, p. 19.
- ⁶² Pasternac, Nora (2002): *Sur: una revista en la tormenta. Los años de formación: 1931-1944*, Paradiso, Buenos Aires.
- ⁶³ Ocampo, Victoria: “Vida de la revista Sur. 35 años de una labor” en *op. cit.*, p. 16.
- ⁶⁴ Es interesante destacar que los mismos principios fueron sostenidos por Victoria Ocampo en su reivindicación de los derechos políticos femeninos. Para ella el peronismo había empleado la causa de la mujer en defensa de la causa partidaria, situación que le restaba legitimidad a los derechos concedidos a través de la ley 13.010. Ver “La trastienda de la historia”.
- ⁶⁵ Ocampo, Victoria: “La casa de la calle México” en *Testimonios, V Serie (1950-1957)*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1957, p. 28.

Bibliografía

- Barrancos, Dora (2000):** “Inferioridad jurídica y encierro doméstico” en Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria e Ini, Gabriela (dir.): *Historia de las mujeres en la Argentina*, tomo 1, Taurus, Buenos Aires, pp. 110-129.
- (2002): *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Ben, Pablo (2000):** “Muéstrame tus genitales y te diré quién eres. El “hermafroditismo” en la Argentina finisecular y de principios del siglo XX” en Acha, Omar y Halperin, Paula (comp.): *Cuerpos, géneros, identidades. Estudios de historia de género en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, pp. 61-104.
- Cosse, Isabella (2000):** “Los derechos de las mujeres y la Unión Argentina de Mujeres (1936)”, mimeo.
- (2004): “El orden familiar en tiempos de cambio político. Familia y filiación ilegítima durante el primer peronismo (1946-1955)” en Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (comp.): *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género (1946-1955)*, Proyecto Editorial, Buenos Aires, pp. 173-196.
- Giordano, Verónica (2007):** *Cambio social y derechos civiles de la mujer en la coyuntura de 1930. Argentina en perspectiva comparada con Brasil y Uruguay*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Grammático, Karin (2004):** “El Año Internacional de la Mujer y su Conferencia Mundial: México, 1975. Apuntes para pensar las relaciones entre las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y feminista y los Estados latinoamericanos”, mimeo.
- (2005): “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im)posible?” en Andujar, Andrea y otros (comp.): *Historia, género y política en los ‘70*, Feminaria, pp. 19-38.
- Gramuglio, María Teresa:** “Sur: constitución del grupo y proyecto cultural” en *Punto de Vista*, Año VI, Nº 17, abril-julio 1983.
- Hora, Roy (2002):** *Los terratenientes de la pampa. Una historia social y política 1860-1945*, Siglo XXI, Buenos Aires.

King, John (1989): *Sur. Estudio de la revista argentina y de su papel en el desarrollo de una cultura 1931-1970*, FCE, México.

Lobato, Mirta Zaida (2008): *¿Tienes derechos las mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*, Capital Intelectual, Buenos Aires, pp. 15-40.

Meyer, Doris (1979): *Victoria Ocampo. Contra viento y marea*, Sudamericana, Buenos Aires.

Nari, Marcela (1996): “Abrir los ojos, abrir la cabeza’: el feminismo en la Argentina de los años ‘70”, en *Feminaria* N° 18-19.

——— (2005): *Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires (1890-1940)*, Biblos, Buenos Aires.

Nash, Mary: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX” en Duby, Georges y Michelle Perrot (dir.) (2000): *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX*, Taurus, Madrid, pp. 612-623.

Navarro, Marysa y Catalina Wainerman: “El trabajo de las mujeres: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX” en *Cuadernos del CENEP* N° 7 Buenos Aires, 1979.

Navarro, Marisa (2002): “Evita” en Torre, Juan Carlos (dir.): *Los años peronistas (1943-1955)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Lavrin, Asunción (2005 [1995]): *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, DIBAM, Santiago de Chile.

Pasternac, Nora (2002): *Sur: una revista en la tormenta. Los años de formación: 1931-1944*, Paradiso, Buenos Aires.

Plotnik, Viviana (2003): *Cuerpo femenino, Duelo y Nación. Un estudio sobre Eva Perón como personaje literario*, Corregidor, Buenos Aires.

Queirolo, Graciela: “La década de 1930 a través de los escritos feministas de Victoria Ocampo” en Salomone, Alicia y otras (2004): *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, pp. 219-239.

———: “La mujer en la sociedad moderna a través de los escritos de Victoria Ocampo (1935-1951)” en *Zona Franca* N° 14, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, mayo 2005, pp. 144-154.

Romero, José Luis (1986): *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Sarlo, Beatriz (1988): *Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930*, Nueva Visión, Buenos Aires.

——— (1997): “La perspectiva americana en los primeros años de Sur” en Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz: *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Ariel, Buenos Aires, pp. 261 a 268.

Scott, Joan (2000): “La mujer trabajadora en el siglo XIX” en Duby, Georges y Perrot, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX*, Taurus, Madrid, pp. 427-461.

Valobra, Adriana María: “...Del hogar a las urnas...”. *Recorridos de la ciudadanía política femenina en Argentina, 1946-1955*, Tesis Doctoral inédita, FAHCE-UNLP, mayo de 2008.

Fuentes

- Bibiloni, Juan Antonio (1939):** *Anteproyecto Reforma del Código Civil*, Gmo. Kraft, Buenos Aires. *Boletín Oficial de la República Argentina*, jueves 23 de septiembre de 1926.
- Mounier, Emmanuel:** “La vida privada” en *Sur* N° 33, Buenos Aires, junio 1937, pp. 11-12.
- Ocampo, Victoria:** “Cartas abiertas” en *Sur* N° 32, Buenos Aires, mayo 1937, pp. 67-74.
- : “El proletariado de la mujer” en *Sur* N° 33, Buenos Aires, junio 1937, pp. 103-105.
- : “Carta a Waldo Frank” en *Sur* N° 75, diciembre 1940.
- **(1946):** “Segunda primavera de la guerra en Manhattan” en *Testimonios Tercera Serie*, Sudamericana, Buenos Aires.
- : “Sur. Verano 1930-1931. Verano 1950-1951” en *Sur* N° 192, 193 y 194; octubre-noviembre-diciembre de 1950.
- : “Carta a Ernesto Sábato” en *Sur* N° 213-214, julio agosto 1952.
- **(1954):** *Virginia Woolf en su Diario*, Ediciones Sur, Buenos Aires.
- : “Una nueva ley” en *Sur* N° 231, noviembre-diciembre 1954.
- **(1957):** “Malandanzas de una autodidacta” en *Testimonios, V Serie (1950-1957)*, Editorial Sur, Buenos Aires.
- **(1957):** “La casa de la calle México” en *Testimonios, V Serie (1950-1957)* Editorial Sur, Buenos Aires.
- : “La misión del intelectual ante la comunidad mundial” en *Sur* N° 246, mayo-junio 1957, pp. 56-62.
- **(1959):** *Habla el algarrobo*, Sur, Buenos Aires.
- : “A los lectores de Sur”, en *Sur* N° 268, enero-febrero de 1961.
- : “Vida de la revista Sur. 35 años de una labor” en *Sur* N° 303-304-305, noviembre 1966-abril 1967.
- **(1967):** “Pasado y presente de la mujer” en *Testimonios, Séptima Serie (1962-1967)*, Editorial Sur, Buenos Aires.
- : “La trastienda de la historia” en *Sur* N° 326, 327 y 328, enero-junio de 1971.
- **(1977):** “Las palabras que no llegaron a ser leídas en el congreso por el Año Internacional de la Mujer” en *Testimonios. Décima serie. 1975-1977*, Editorial Sur, Buenos Aires, pp. 277-278.
- **(1977):** “El último Pachacutec” en *Testimonios. Décima serie. 1975-1977*, Editorial Sur, Buenos Aires.
- : “Mujeres en la Academia” en *Testimonios. Décima serie. 1975-1977, op. cit.*, pp. 13-23.
- : “‘They are fighting in the center’ (contestó a La Opinión)” en *Testimonios. Décima serie. 1975-1977, op. cit.*
- **(1979):** *Autobiografía I. El archipiélago*, Sur, Buenos Aires.
- **(1980 [1950]):** “María de Maeztu” en *Soledad Sonora (Testimonios, Cuarta Serie)*, Sudamericana, Buenos Aires.
- **(1980):** *Autobiografía II. El imperio insular*, Sur, Buenos Aires.
- : “Carta a José Ortega y Gasset” en *Sur*, N° 347, julio-diciembre de 1980, p. 144-145.
- **(1981 [1931]):** “Palabras francesas” en *Testimonios. Primera Serie. 1920-1934*, Ediciones Fundación Sur, Buenos Aires, p. 26.

- (1984 [1941]): “La mujer y su expresión” en *Testimonios. Segunda Serie 1937-1940*, Ediciones Fundación Sur, Buenos Aires.
- (1984 [1941]): “La mujer, sus derechos y sus responsabilidades” en *Testimonios. Segunda Serie. 1937-1940*, Ediciones Fundación Sur, Buenos Aires.
- (1984): *Autobiografía VI, Sur y Cía.*, Ediciones Revista Sur, Buenos Aires.
- (1999 [1946]): “Pedro Figari” en *Testimonios. Series primera a quinta*, Sudamericana, Buenos Aires, p. 116.
- Oddone, María Elena:** “La condición de la mujer” en *La Nación*, domingo 25 de febrero de 1979.